



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de Mayo de Dos Mil Veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00080-00

En el presente proceso Ejecutivo Laboral promovido por LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. en contra de FUNDICIONES Y METALMECÁNICAS DE COLOMBIA S.A.- FYMECOL, se tiene que mediante información allegada al canal digital del Despacho el día 27 de abril de 2022, el Banco AV VILLAS dio respuesta al oficio remitido, misma que se dispone incorporar al expediente y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a5fee68889666fb9f9d439ce80b4eae69940db63be69edc8ceb665960cc603c**

Documento generado en 16/05/2022 09:15:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>